



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "CONSULTORIA DE LINEA PARA LECTURADOR LLALLAGUA - 1 CONSULTOR DROR 2018"

CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DROR-8-18

**Fecha: Oruro, 09 de abril de 2018
N° YPFB-GCC-DROR- NE-010/2018**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DROR-IN-012/2018 de fecha 09 de abril de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "CONSULTORIA DE LINEA PARA LECTURADOR LLALLAGUA - 1 CONSULTOR DROR 2018" con código N° GCC-EPNE-DROR-8-18, a los siguientes proponentes, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO FIJO MENSUAL POR CONSULTOR (Bs.)	PLAZO
1	EDSON CERROGRANDE VILLCA	5.006,00	A partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato, hasta el 31 de Diciembre de 2018.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

.....
Ing. Mery Rosalia Choque Torrez
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Edson Cerrogrande
Fecha: 11 de Abril 2018

MRCT/jcv.
C.C. Archivo